



GOBIERNO MUNICIPAL, CIUDAD DE CAPIATÁ

"Capiatá por buen camino"

2021 – 2026

Municipalidad de Capiatá – Ruta Mcal. Estigarribia PY02, Km 23,500 Telf. N° (0228) 634.727

DICTAMEN TÉCNICO

Art 40 inc a) Res DNCP N° 230/2025

Lugar y fecha : Capiatá, 03 de Julio de 2025

UOC Convocante (*): UOC Capiatá

Unidad o área requirente (*): Dirección de Infraestructura Pública y Servicios

Funcionario o técnico responsable (*): Arq. Joel Francisco Benítez Colmán

Dependencia y cargo que desempeña (*): Director de la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

La Dirección de Infraestructura Pública y Servicios de la Municipalidad de Capiatá solicita iniciar el llamado a licitación para la ejecución de la obra de REPARACIONES VARIAS DE PUENTES, MURO DE PBC, EMPEDRADOS Y COLOCACIÓN DE BARANDAS METÁLICAS, muy importe para la seguridad de quienes a diario utilizan la tan importante vía de comunicación terrestre, ya que estas se encuentran en ubicaciones estratégicas que funcionan como rutas alternativas bastantes utilizadas que sirve de circunvalación, descongestionando el tránsito terrestre en todo tiempo.

Para el efecto, esta unidad requirente procedió a realizar el relevamiento técnico in situ de la situación actual del puente a efectos de elaborar el proyecto de la obra que contemple los trabajos necesarios para la correcta reparación.

En base a lo expuesto precedentemente, esta Dirección ha elaborado un proyecto de obra con un nivel detallado que contempla los trabajos de reparaciones que serán necesarios para su correcta ejecución, con el fin de satisfacer las necesidades actuales y urgentes, y contemplan las especificaciones técnicas necesarias, abarcando los aspectos a tener en cuenta para la realización de la obra, dotándose de esta forma de las documentaciones técnicas necesarias para la ejecución del llamado a licitación, consistente en el informe técnico, elaboración de planos, planilla de cómputo métrico y presupuesto estimado, especificaciones técnicas y cronograma de ejecución de obra.

Los requisitos establecidos en el mismo están basados en las exigencias documentales de las normativas legales vigentes que se precisan, de manera a lograr una contratación eficaz y eficiente cuyo resultado sirva de base para el sustento técnico al momento de realizar la licitación de las obras.

En base a lo expuesto precedentemente, ésta dependencia considera pertinente y oportuna sustentar las especificaciones técnicas, ajustándose a las mismas, por lo que se recomienda proceder a la realización del llamado a licitación, cumpliendo de esta forma con la normativa vigente.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes: No aplica.
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial: No aplica.

Firma del responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): Arq. Joel Francisco Benítez Colmán.

Firma del responsable UOC (*):

